

La lengua de señas mexicana y...

La educación del sordo en un modelo bilingüe intercultural

Miroslava Cruz Aldrete

El Colegio de México. UAM-I

Historia de la logopedia y el modelo bilingüe intercultural

La historia de la educación del sordo, nos demuestra cómo la concepción que se ha tenido del lenguaje y de las lenguas ha sido determinante para definir los modelos pedagógicos enfocados a la educación de las personas sordas. Muchos de estos modelos reflejan un concepto restringido del lenguaje, circunscribiéndolo a la mera articulación de los sonidos de la lengua y a la formulación de ciertas estructuras gramaticales, dejando de lado los aspectos cognoscitivos, sociales, afectivos, culturales, que conllevan la adquisición y el desarrollo del lenguaje.¹

Así, en la tradición de la educación del sordo, durante los siglos XV y XIV, se consideraba que el sordo no tenía derechos, al no tener lenguaje, es decir, al no poder *hablar* a través de sonidos articulados, y por ello, se pensaba que era una persona con discapacidad intelectual imposible de ser educada. Sin mencionar, además, que las personas sordas eran estigmatizadas porque se creía que era un castigo divino el que no pudieran escuchar y hablar. Es a partir del siglo XVI, cuando Fray Pedro Ponce de León –considerado el primer educador de los sordos– rompe con la idea de que son personas ineducables, al enseñar a dos niños sordos. Este personaje, así como Juan Pablo Bonet, emplean como parte de su metodología para enseñar al sordo, el uso de las señas, estas señas representaban *letras*. Apoyados es este tipo de señas se buscaba su articulación oral.²

1 GUTIÉRREZ Z., Isabel, 1997. Esta autora hace un interesante recorrido en la historia de la educación de las personas sordas, desde el renacimiento hasta la época moderna.

2 BONET, Pablo, 1992. *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mu*

En el siglo XVIII, destaca la labor del abad Carlos Miguel de L' Épée, quien funda en París (1755) la primera escuela pública para la enseñanza de los sordos. La figura del abad de L' Épée es casi mítica en la historia que se transmite al interior de las comunidades silentes,³ pues es el primero en reconocer que los sordos tienen una *lengua* que utilizan para comunicarse con sus semejantes. El abad de L' Épée, retoma esa lengua de señas utilizada por los sordos franceses, e inventa ciertos signos metódicos (señas que representaban características de la morfología y sintaxis del francés), con el fin de que los sordos aprendieran la gramática del francés, en su forma oral y escrita. El trabajo desarrollado por este educador, es descrito por uno de sus alumnos y colaborador R. A. C. Sicard, quien además en su obra *El arte de hablar* (1621?), aborda algunas técnicas para el aprendizaje de la lectura labiofacial.

Como se ha podido observar, el periodo comprendido entre los siglos XVI al XVIII y la mitad del XIX, está enmarcado por el uso y reconocimiento de las *señas* como el medio principal para la educación del sordo. En el siglo XIX, se crean numerosos centros para la atención de los sujetos con problemas de audición y lenguaje, no sólo en Europa sino también en América. Sin embargo, es durante la segunda mitad de este siglo cuando comienza el cambio del modelo educativo, el uso de las señas para la atención del sordo va a ser cuestionado y hay un mayor auge en el desarrollo de métodos *oralistas*. Así, en 1880 se realiza el Congreso de Milán,⁴ en el cual se manifiesta principalmente la superioridad del habla sobre las señas para incorporar a los *sordomudos*⁵ a la vida social y así, proporcionarles una mayor facilidad del lenguaje. Se determina que los

dos, en esta obra se puede vislumbrar las bases del denominado método oral. La obra de Bonet que se cita, es reeditada gracias a una reedición facsímil hecha hacia 1880 por D. Santos María Robledo y reproducida posteriormente por el Colegio Nacional de Sordomudos en Madrid, España. Sus biógrafos creen que alrededor de 1620, Bonet realiza esta obra.

3 LANE, Harlan, 1984. Expone algunos datos biográficos sobre personajes fundamentales en la educación del sordo y su impacto en el desarrollo de la lengua de señas francesa (LSF) y la lengua de señas americana (ASL).

4 Se considera como una referencia histórica para los educadores que defienden el oralismo (V. William Stokoe 1990).

5 El empleo del término sordomudos se considera peyorativo, niega el uso de las lenguas de señas como la lengua natural de los sordos y la supremacía de las lenguas orales sobre este tipo de lenguas. Hoy en día, se reconocen a las personas con un déficit auditivo y que emplean la lengua de señas ,como Sordos, a diferencia de sordo con *s* minúscula que alude sólo a la pérdida de la audición.

diferentes métodos enfocados a la articulación de la lengua oral, deben tener preferencia sobre las señas en la educación de los sordos.

Desde principios del siglo XX y hasta la década de los sesentas, la metodología oralista tuvo una posición dominante en Europa y América. Pero a finales de los años sesentas, se produce un cambio en la educación del sordo, nuevamente se vuelve la vista al empleo de las señas. Se desarrollan métodos educativos en donde las señas tienen un lugar importante en la adquisición del lenguaje (comunicación total, palabra complementada, método bimodal). Asimismo, los aportes de otras disciplinas como la psicología, neurología y lingüística,⁶ demostraron que las lenguas de señas eran lenguas naturales, como las lenguas orales y, por ende, los sordos debían recibir educación en su propia lengua, con lo cual se propicia su desarrollo íntegro.

No menos importante fue la participación de las comunidades sordas, quienes se han manifestado por el derecho al reconocimiento de sus lenguas. Se demostró que las lenguas de señas, aun con la prohibición de los educadores, siguieron su evolución, se conservaron y se transmitieron de generación en generación. Y que para varios sordos, la lengua de señas ha sido su primera lengua, su lengua materna. Las lenguas de señas dan identidad al Sordo en medio de una comunidad cuya lengua es predominante oral. El papel de las comunidades sordas, se ha revaluado de tal manera que han influido en el desarrollo de otros modelos educativos, como las propuestas de modelos *bilingües biculturales* y *bilingües interculturales*. En estos modelos, la figura del maestro sordo y de los miembros de la comunidad silente, son fundamentales en dos sentidos, por un lado en la adquisición y enseñanza de la lengua materna, y por el otro en la transmisión de las tradiciones, valores, historias y cultura de la comunidad sorda.

Historia de la lengua de señas mexicana (LSM). Antecedentes de la escuela y de la investigación lingüística

La investigación lingüística de las lenguas de señas tiene una historia que apenas alcanza algunas décadas, y más joven aun es el estudio de las comunidades sordas. La historia de la LSM, necesariamente está vinculada con el nacimiento y desarrollo de la comunidad silente en nuestro país,

pero al igual que la lengua de señas mexicana, la historia de los sordos es, en muchos aspectos, desconocida.

En el caso de la investigación sobre la Lengua de Señas Mexicana (LSM) así como de sus señantes/hablantes, el panorama tampoco es alentador, lo cual queda plasmado con las palabras de Smith-Stark, quien hace ya 20 años comentaba:

En México existe una lengua manual, utilizada principalmente entre la gente sorda, que llamamos la lengua manual mexicana (LMM). En muchos sentidos, es una de las lenguas más desconocidas del país. No se sabe cuántos hablantes hay, donde se habla, cuál es la estructura lingüística de la comunidad que la utiliza, cuál es la estructura de la lengua, cuánta variación dialectal existe, con qué otras lenguas se relaciona, etc.⁷

Hoy en día sabemos algunas cosas más en cuanto a la estructura gramatical de la LSM,⁸ la variación dialectal, el contacto entre lenguas (español-LSM, LSM-ASL, LSM LSMY⁹), número aproximado de usuarios de la LSM, que se emplea en toda la República Mexicana. Sin embargo aun queda mucho por investigar.

Como ya se mencionó, en el siglo XIX se crearon numerosos centros para la atención de los sordos, en 1816 se crea la primera escuela para sordos en Estados Unidos, fundada por Thomas Gallaudet. En 1861, en Río de Janeiro, Brasil, Eduardo Huet funda el Instituto Imperial de Educación para los Sordomudos, y años más tarde –en 1867–, este mismo personaje funda en México, la Escuela Nacional de Sordomudos.¹⁰

En la Escuela Nacional de Sordomudos se enseñaban diferentes asignaturas, por ejemplo, gramática del español, matemáticas, geografía, historia, así como un oficio. Asimismo, a algunos de los alumnos sordos que asis-

6 *Cfr.* William Stokoe (1960, 1972, 1987), Klima y Bellugi (1979), Karen Emmorey (2002).

7 SMITH-STARK, 1986, p. 1.

8 *Cfr.* FRIDMAN, B., 1996a, 1998, 2005; Smit-Stark, 1986, 1990; Smit Stark y Cruz Aldrete, 2006; Antoinette Hawayek, 2005; Cruz Aldrete, 2007.

9 Se reconoce que otra lengua de señas coexiste en el territorio mexicano, esta lengua se utiliza en la península de Yucatán y se denomina la Lengua de Señas Maya (LSMY).

10 *Cfr.* HUET, S., 1983.

tían a esta escuela, se les formaba para maestros. Esta escuela, fue fundamental en la génesis de la Lengua de Señas Mexicana, y en la formación de la comunidad sorda en México. Recordemos, pues, que hasta el siglo XIX las señas eran consideradas como un medio importante en la educación del sordo, y a través de ellas, se les enseñaba la estructura de la lengua oral dominante. Así, Eduardo Huet llega a México, después de su estancia en Brasil, con este modelo educativo. Aprende las señas que sus alumnos utilizaban (los cuales venían de diferentes partes del país), así como usa su propia lengua de señas (Lengua de Señas Francesa).¹¹ Los sordos que asistieron a esta escuela llevaron a su lugar de origen la lengua de señas que ahí adquirieron, la transmitieron a sus pares, y así sucesivamente hasta nuestras fechas. El origen de la LSM se encuentra en esta escuela.

Ahora bien, la Escuela Nacional de Sordomudos fue cerrada en el siglo XX, por razones aun inciertas, tal vez por el cambio en la política educativa en atención al sordo, que de acuerdo con el Congreso de Milán debía prevalecer la corriente *oralista*, las actitudes negativas hacia las señas, como por ejemplo la falsa idea de que aprender señas dificulta el aprendizaje de una lengua oral, o que propician el aislamiento del individuo sordo. Por tanto, México no fue la excepción ante el cambio en la educación del sordo y la etapa que siguió fue enfocada a la *rehabilitación* de la persona sorda, a través de métodos oralistas, aprendizaje de la lectura labio facial, claves de estructuración (claves Fitzgerald), y el empleo de auxiliares auditivos para aprovechar los restos auditivos. En fin, se pretendía lograr que el sordo se acercara a la normalidad de la comunidad normo oyente y con ello, propiciar su integración.

Al interior de las escuelas, los maestros observábamos que gran parte de los alumnos presentaban dificultades para comunicarse de forma oral, no eran competentes en el uso del español ni en la forma oral ni escrita. Todo ello, hacía que en su trayectoria educativa no llegaran a un nivel medio superior o universitario. Ante esta situación, se adoptaron nuevos métodos, tales como, la palabra complementada, el sistema bimodal, o la filosofía de la comunicación total. Se buscó, a través de estas propuestas, favorecer las competencias comunicativas del educando, tanto en el plano de la expresión, como en el de la comprensión. Así mismo, al evaluar el

¹¹ Cfr. SMITH STARK, 1990, el estudio comparativo de LSM y LSB.

éxito de la integración de los niños sordos oralizados en la escuela regular, nos enfrentó con la necesidad de saber qué estaba pasando curricularmente con nuestros alumnos en el aula, qué tipo de adecuaciones curriculares estábamos realizando, y cuáles eran nuestros objetivos principales. Y no menos importante, cuál era el desarrollo y el estado emocional de nuestros alumnos *integrados* en la escuela regular. Lamentablemente, estas inquietudes siguen en el aire y sin respuesta.

En 1983, la dirección de educación en el Distrito Federal, realiza una primera investigación sobre la Lengua de Señas Mexicana *Mis primeras señas*. Es un trabajo pionero, en el que participan destacados lingüistas, como Donna Jackson Maldonado, y miembros de la comunidad Sorda. En este documento, no sólo se presentan algunas características de la estructura de la LSM, vocabulario, formas de expresión, sino que se plantea, de manera general, la importancia de la adquisición de una lengua en edades tempranas, el impacto, en la etapa crítica de adquisición del lenguaje en las personas, para un desarrollo íntegro. Con ello, se abría la posibilidad de que los maestros aprendieran la LSM y se enseñara a los alumnos, es decir, nuevamente se ofrecía el uso de las señas como otra alternativa para la educación de la persona sorda. Dos años después, sale un segundo volumen *Mis primeras señas 2*, el cual es una especie de vocabulario organizado en campos semánticos; se muestra, al igual que en el primer volumen, el dibujo de la seña correspondiente, y una breve descripción de cómo se realiza la seña. Con este documento se cierra la investigación de la LSM, y con ello, se les impuso nuevamente a los docentes el uso del método oral en el aula. Pasarán, aproximadamente, dos décadas para que nuevamente la Dirección de Educación Especial en el Distrito Federal, retome la investigación sobre la LSM y favorezca el desarrollo de un modelo bilingüe (LSM-español) para la educación del sordo.

La década de los noventas del siglo XX, está marcada por un movimiento mundial por el reconocimiento de los derechos de los indígenas a su cultura y a su lengua, así como los derechos de las personas sordas y su lengua, la lengua de señas. México no es la excepción a esta situación y se comienza a generar un cambio en la visión hacia el Sordo¹² y su lengua y, por supuesto, hacia su educación. Esto trae consigo nuevos retos a los maestros, lingüistas, pedagogos, psicólogos, y a todos los miembros actores de la comunidad educativa, para dar una respuesta clara sobre la enseñanza a las personas con una lengua minoritaria, dejando de lado el

aspecto auditivo. Reconociendo su derecho a la educación en su lengua materna (LSM) y al logro del aprendizaje del español como una segunda lengua.

Modelo bilingüe intercultural

No hay duda de que el lenguaje es la característica que nos define como seres humanos, sólo los hombres somos capaces de crear, reflexionar, mentir, transmitir nuestras ideas, sentimientos, hablar del presente, del pasado y del futuro, de lo existente y de lo irreal, es más, hablar del propio lenguaje, todo ello a través de un sistema lingüístico determinado, la lengua. No obstante, aunque hoy en día reconozcamos la diversidad de las lenguas, aun persiste la idea de que éstas sólo se transmiten a través de un medio audio oral y que las lenguas de modalidad visogestual, no son verdaderas lenguas. Esta idea ha impactado en la educación del sordo.

En el mundo, se han documentado cerca de 6,500 lenguas, y de ellas aproximadamente 1,500 tienen menos de 100 hablantes. Esto nos conduce a suponer que estas lenguas minoritarias no son utilizadas en la educación formal de las personas que las adquieren como lengua materna. En el caso de las lenguas de señas en general y de la LSM en particular, nos enfrentamos con el hecho de que la mayoría de los usuarios de este tipo de lenguas, son hijos de personas oyentes. Los sordos en general, son miembros de familias oyentes, así que no es de extrañar que los padres oyentes de hijos sordos busquen que éstos hablen su lengua oral. Las personas sordas desde su infancia son sometidas a horas de terapia de lenguaje, de adiestramiento auditivo, etc., a una serie de actividades diseñadas para propiciar la adquisición de la lengua oral, no sólo en la escuela sino también en la casa. Hay ejemplos de niños sordos que son oralizados de forma exitosa, pero también hay historias de personas sordas que no llegan a oralizarse, que no son competentes en el español, pero que tampoco han adquirido una lengua de señas. Y más terrible aún, es la situación de los sordos que no han tenido acceso a ningún tipo de educación,

¹² FRIDMAN, 1996b, 1998.

¹³ *Cfr.* BRAVO AHÚJA, 1992. Analiza el trabajo desarrollado en la educación bilingüe para las comunidades indígenas (entre los años treinta hasta la década de los setentas del siglo XX). Menciona que los materiales realizados resultaban caóticos al no tener de marco los principios de la lingüística aplicada.

y que han desarrollado un sistema de señas casero, con el cual se comunican con su familia o con las personas más cercanas a ellos.

En México, el panorama con respecto a la educación bilingüe se ha enfocado en la educación de las comunidades indígenas,¹³ y se han dejado atrás a las comunidades sordas. Recientemente, en la reforma del Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se define al país como pluricultural y pluriétnico. Se reconoce el modelo de educación intercultural bilingüe, y desde el Estado se plantea por primera vez una educación intercultural para toda la población, así como una educación culturalmente pertinente para los indígenas y autodeterminada por ellos.¹⁴ De esta manera, el Ejecutivo Federal atendiendo a las demandas de los pueblos indígenas, decretó acuerdos y proyectos de gran trascendencia para el mantenimiento y desarrollo de sus lenguas. Destacan, por su carácter nacional, la creación de la Coordinación General de educación Intercultural Bilingüe y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en el 2001. No obstante que se da esa reformulación para el reconocimiento de las lenguas indígenas en nuestro país, en el caso de las comunidades sordas, es en la Ley General de las personas con discapacidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de junio de 2005, donde se reconoce, entre otras cosas, que la LSM, es una lengua nacional, al igual que las lenguas indígenas y el español, y que tienen el derecho a la educación obligatoria, gratuita y bilingüe en LSM y español.

Al respecto, la creación de un modelo bilingüe intercultural para la educación de las personas sordas, debe en principio incorporar la Lengua de Señas Mexicana como la lengua base para la instrucción en el aula. El papel de la lengua de señas es fundamental, por ser el vehículo del pensamiento, aprendizaje y desarrollo de la persona sorda.¹⁵ Por otra parte, la enseñanza de la lengua oral dominante se da como una segunda lengua a través de la lectura y de la escritura. Por tanto, la lengua de señas no se subordina a la lengua oral dominante, y adquiere el mismo estatus que cualquier otra lengua.

Ahora bien, en el modelo bilingüe intercultural se reconoce la importancia de que el sordo adquiera la LSM como su lengua materna, y aprenda las

¹⁴ Cfr. ESTRADA, Z., 2006.

¹⁵ Cfr. MARCHESI, 1987. Sobre el desarrollo cognitivo de los niños sordos.

costumbres, las tradiciones y la historia de la comunidad sorda. Para ello, se destaca la participación de los maestros sordos y la continua participación de miembros de la comunidad sorda, con el fin de que los alumnos sordos tengan un modelo dentro y fuera del aula de personas sordas exitosas, y con ello favorecer su desarrollo y su autoestima. Este modelo, supone por tanto, el aprendizaje de dos lenguas y dos culturas que coexisten en el mismo espacio geográfico y temporal. Asimismo, es indispensable que los padres de los niños sordos y la familia en general aprendan la lengua de señas, y tengan contacto con la comunidad sorda de la cual forma parte su hijo.¹⁶

Pero, ¿cómo lograr que este modelo bilingüe intercultural se realice en nuestro quehacer educativo? ¿Dónde debemos comenzar?. Hay algunos esfuerzos hacia este fin, como por ejemplo en la Escuela Normal de Especialización del Distrito Federal, desde hace algunos años se comenzaron a impartir cursos de la LSM. Sin embargo, al evaluar este tipo de cursos, se observa la falta de sistematización en la teoría sobre la estructura de esta lengua, y los elementos necesarios para su enseñanza como lengua materna. Asimismo, la implementación de este modelo en algunos Centros de Atención Múltiple de las ciudades de México, Cuernavaca, y en los Estados de Quintana Roo y Sonora, en donde hay personas sordas que enseñan la LSM a los maestros y a los padres de familia, y en los primeros grados de preescolar son el modelo para que los niños aprendan la lengua, lo cual nos indica la falta de capacitación de estos maestros sordos que hoy en día comparten el aula con los maestros oyentes. Por lo tanto, requieren capacitarse en pedagogía, en psicología, en diseño de planes y programas, etc., tenemos una deuda con nuestros alumnos sordos que hoy son adultos y que se han convertido, en algunos casos, en nuestros compañeros de trabajo. En un futuro, los sordos deben ser los maestros de los sordos, en igualdad de circunstancias académicas con los maestros oyentes.

Indudablemente, se requiere de una mayor investigación sobre la Lengua de Señas Mexicana, no sólo en cada uno de los niveles que la componen (fonológico, morfosintáctico, semántico, pragmático), sino también sobre su adquisición como lengua materna y como segunda lengua.

¹⁶ Cfr: SÁNCHEZ, 1990. Expone diferentes elementos para considerar a las comunidades sordas como grupos étnicos.

También se requiere desarrollar nuevos métodos para la enseñanza de la lectoescritura del español, el aprendizaje de la lengua escrita por parte de los alumnos sordos constituye un gran reto, pues su dominio le permitirá continuar con su aprendizaje y desempeñarse mejor en todos los ámbitos donde se encuentre. Aunado a ello, debe fomentarse la elaboración de diferentes materiales educativos para la enseñanza de la LSM¹⁷ y de la lengua oral dominante.

Por último, sólo resta decir que el uso de la LSM para la educación del sordo, responde no sólo a los derechos inalienables del hombre, sino además al reconocimiento del valor de la enseñanza en la lengua materna para el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales y emocionales del educando, como se ha citado en numerosos documentos (Día Internacional de la lengua materna; documentos internacionales y nacionales 21 de febrero de 2002; UNESCO, 1953, 2003; UNICEF 1999). Por tanto, las personas sordas tienen derecho a recibir una educación en su lengua materna, la comunidad normo oyente debe reconocer al sordo en su diferencia, en la lengua, como se reconoce a los miembros de otras comunidades minoritarias, como a los pueblos indígenas, y no por una condición que ante nuestros ojos es discapacitante, pero que a la vista de la comunidad sorda es la condición que los cohesiona como grupo. El uso de la LSM los identifica como miembros de una comunidad.▲

Bibliografía

- ACOSTA, Lourdes, Teresa Calvo, Daniel Maya, Edgar Sanabria, *et al.* *Diccionario Español-Lengua de Señas Mexicana*. DIELSEME. Dirección de Educación Especial. SEP. México, 2004.
- ARANGO MEJÍA, Gloria; Hortensia García Lanz y Donna, Jackson Maldonado. *Mis primeras señas*. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Educación Especial. México, 1983.
- ARANGO MEJÍA, Gloria; Gustavo Couret, Donna Jackson, Aline de la Machorra, Virginia Martínez, Nancy Mora, Luz Marina Pedraza, María de los Ángeles Velarde, Leonardo Aroche (dibujante). *Mis primeras señas II*. Serie de cuadernos didácticos. Dirección General de educación Especial. Secretaría de educación Pública. México, 1985.
- BRAVO AHÚJA, G. R. de. "The process of bilingualism in a multiethnic context", en *International Journal of the Sociology of language*, 96: 45-52. S.I., 1992.

17 En el 2004 la Dirección de Educación Especial en el D. F., presenta un *Diccionario español-LSM*, en formato digital para uso de los maestros y alumnos en los centros de atención múltiple.

- BONET, Juan Pablo. [1930/1880]. *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos*. Edición de Jacobo Orellana Garrido y Lorenzo Gascón Portero. Introducción crítica de T. Navarro Tomás. CEPE. Madrid. 1992
- CRUZ ALDRETE, Miroslava. "Gramática de la Lengua de Señas Mexicana". Tesis de doctorado. El Colegio de México. México, 2007.
- Día Internacional de la lengua materna. Documentos internacionales y nacionales 21 de febrero de 2002. CONACULTA, Oficina de representación para el desarrollo de los pueblos indígenas, Cámara de diputados LVIII Legislatura Comisión de asuntos indígenas. Escritores en lenguas indígenas, A.C. México, D.F.
- EMMOREY, K. Language, *Cognition and the Brain. Insights From Sign Language Research*. Lawrence Erlbaum Associates (LEA). S. 1., 2002.
- ESTRADA ZARINA. "Lingüística descriptiva y educación bilingüe", en Roland Terborg y Laura García Landa (coords.) *Los retos de la planificación del lenguaje en el siglo XXI*. Volumen I. UNAM, CELE. México, 2006, pp. 215- 234.
- FRIDMAN MINTZ, Boris. "Verbos y espacios mentales en la Lengua de Señas Mexicana", en *Lengua y Habla*. Revista del Centro de Investigación y Atención Lingüística C. II. A. L., Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes Mérida. Venezuela, 1996a.1.2, 1-18.
- . "La comunidad silente de México: Una etnia ignorada". Seminario de Teorías de frontera. En proceso de publicación por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Chihuahua, 1996b.
- . "Sociedad y naturaleza: Encuentros y desencuentros en el cuerpo de cada cual", en *Géneros* 13 de la Universidad de Colima. Colima, 1998, pp. 1-19.
- . "Tense and aspect inflections in Mexican Sign Language Verbs". Conferencia impartida en Ph.D. Georgetown University. Washington, 2005.
- GUTIÉRREZ ZULOAGA, Isabel. *Introducción a la historia de la logopedia*. Narcea. Madrid, 1997.
- HAWAYEK, Antoinette. "El orden lineal de los objetos del verbo en la Lengua de Señas de México". *Signos lingüísticos* (julio - diciembre) 2, pp. 25-49. UAM-Iztapalapa. México, 2005.
- HUET HERRERA, Susana Teresa. "Datos biográficos del Prof. Eduardo Huet. Fundador y primer director de la Escuela Nacional de Sordomudos de México". Manuscrito inédito. México, 1983.
- KLIMA, Edward S. y Ursula Bellugi, con la colaboración de otras 10 personas. *The signs of language*. Cambridge, Massachusetts & London, England, Harvard University Press. Londres, 1979.
- LANE, Harlan. *When the mind hears. A history of the deaf*. Random House. Nueva York, 1984.
- MARCHESI, A. *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Alianza. Madrid, 1987.
- SÁNCHEZ, Carlos M. *La increíble y triste historia de la sordera*. Centro Profesional para Sordos CEPROSORD. Caracas, 1990.
- SMITH STARK, Thomas C. "La lengua manual mexicana". Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. El Colegio de México. Trabajo inédito. México, 1986.
- . "Una comparación de las lenguas manuales de México y Brasil". Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. El Colegio de México. Trabajo inédito. México, 1990.
- SMITH STARK, Thomas y Miroslava Cruz Aldrete. "La morfología en la Lengua de Señas Mexicana". Conferencia magistral preparada para el II Congreso Internacional de Logogenia. Auditorio Jaime Torres Bodet, Museo Nacional de Antropología, Bosque de Chapultepec, México, 2006.
- STOKOE, William C. "Sign Language Structure. An outline of the visual communication systems of the American Deaf", en *Studies in Linguistics, Occasional Papers*, 8. University of Buffalo. Buffalo, 1960.

DOCUMENTOS

- . *Semiotics and Humans Sign Languages*. Mouton. The Hague. Paris. 1972.
- . “Sign Writing Systems”, en John van Cleve (ed.) *Gallaudet Encyclopedia of Deaf People and Deafness*. McGraw-Hill. Nueva York, 1987, pp. 118-120.
- . “An Historical Perspective on Sign Language Research: A Personal View”, en C. Lucas (ed.) *Sign Language Research: Theoretical Issues*. Gallaudet University Press. Washington, 1990, pp. 1-8.
- UNESCO. *Empleo de las lenguas vernáculas en la enseñanza*. París, 1953.
- . *La educación en un mundo plurilingüe*. París, 2003.
- UNICEF. *Estado mundial de la infancia*. Nueva York, 1999.